

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

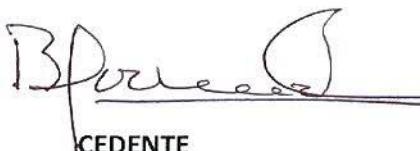
De mis consideraciones.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 1.218 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 76, a favor de Alejandra Gómez Andrade, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

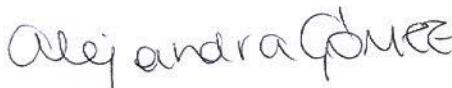
El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,



CEDENTE

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
1791219422001



Alejandra Gómez Andrade
CESIONARIO
Alejandra Gómez Andrade
1707235626

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

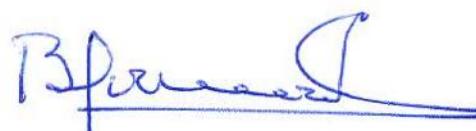
La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 35.029 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 79, a favor del señor Bernardo Gómez Calisto, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,

JES
CEDENTE
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
1791219422001


CESIONARIO
Bernardo Gómez Calisto
1704421013

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

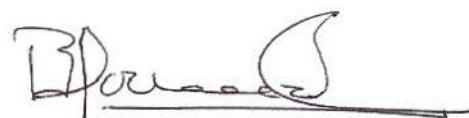
De mis consideraciones.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 105 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 83, a favor de los herederos del señor Bolívar Augusto Torres Bastidas, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,

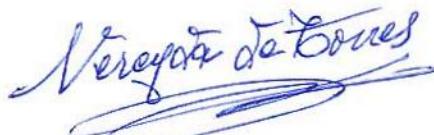


CEDENTE

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
1791219422001

CESIONARIO

Herederos del señor Bolívar Augusto Torres Bastidas
0500009154



Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

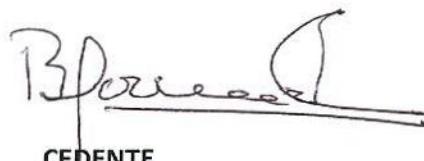
De mis consideraciones.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 3.904 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 72, a favor de la compañía CABARO C. LTDA., a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,



CEDENTE

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
1791219422001



CESIONARIO
CABARO C. LTDA.
1890053064001

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

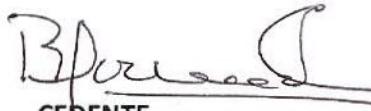
De mis consideraciones.-

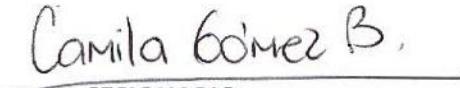
La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 1.683 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 77, a favor de Camila Gómez Burneo, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,


CEDENTE
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
1791219422001


CESIONARIO
Camila Gómez Burneo
1711970655

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S. A. CORPESA
Ciudad

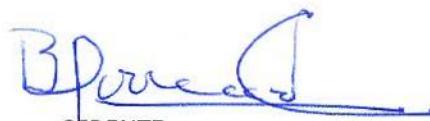
De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 245 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 73, a favor del señor José María Fernando Calisto Arteta (Herederos), a fin de que se proceda a realizar la correspondientes anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,



BERNARDO GÓMEZ CALISTO

CEDENTE

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S. A. CORPESA

1791219422001



JOSÉ MARÍA FERNANDO CALISTO ARTETA

CESIONARIO

José María Fernando Calisto Arteta (herederos)

1702867555

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S. A. CORPESA
Ciudad

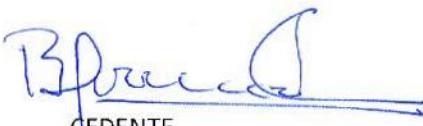
De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 102 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 74, a favor del señor José María Fernando Calisto Arteta a fin de que se proceda a realizar la correspondientes anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,


CEDENTE
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S. A. CORPESA
1791219422001


CESIONARIO
José María Fernando Calisto Arteta
1702867555

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

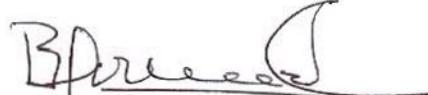
De mis consideraciones.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 2.760 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 81, a favor de la compañía INMOBILIARIA CHAVEZ SALVADOR C. LTDA., a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,


CEDENTE
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
1791219422001


CESIONARIO
INMOBILIARIA CHAVEZ SALVADOR C. LTDA.
1790500365001

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

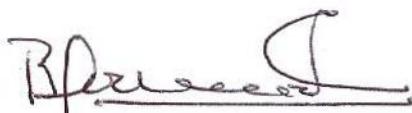
De mis consideraciones.-

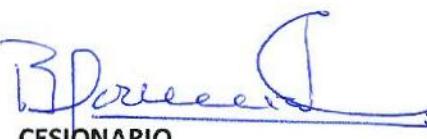
La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 33.541 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en los títulos de acción número 26 y 82, a favor de la compañía INVERSIONES ALFA C.A., a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,


CEDENTE
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
1791219422001


CESIONARIO
INVERSIONES ALFA C.A.
1790624889001

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

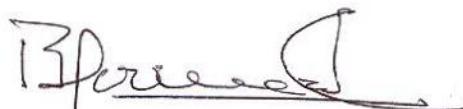
De mis consideraciones.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 33.117 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 80, a favor del señor José Luis Gómez Calisto, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,



CEDENTE

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
1791219422001



José Luis Gómez Calisto
1703886430

CESIONARIO

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

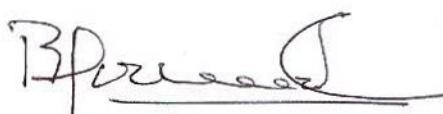
De mis consideraciones.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 522 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 75, a favor del señor Juan José Callejas Barona, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,



CEDENTE

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
1791219422001



CESIONARIO

Juan José Callejas Barona
1702444371

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

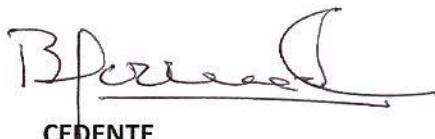
De mis consideraciones.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 1.683 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 78, a favor de Juan Martín Gómez Burneo, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,



BERNARDO GÓMEZ CALISTO
CEDENTE

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
1791219422001



JUAN MARTÍN GÓMEZ BURNEO
CESIONARIO
Juan Martín Gómez Burneo
1711970648

Quito, 21 de Noviembre de 2014

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presidente
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

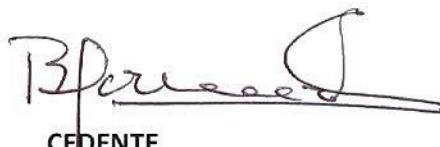
De mis consideraciones.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA ha procedido a ceder 5.882 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la serie A, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título de acción número 71, a favor de la señora María Elena Burneo Mateus, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

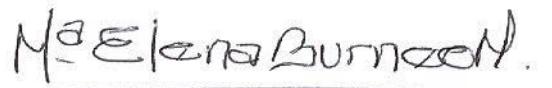
El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,



CEDENTE

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
1791219422001



CESIONARIO

María Elena Burneo Mateus
1704983525